

		MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS NIT: 890.801.147-0			
INFORME DE SUPERVISIÓN Y PAGO NO. 04					
Fecha del Informe: mayo de 2026					
CONCEPTO		DESCRIPCIÓN			
No. CONTRATO:		CPS-048-2026			
CONTRATISTA:		JULIAN EDILSON MONTOYA CARMONA			
IDENTIFICACION (C.C. o NIT):		1,055,916,401			
OBJETO DE CONTRATO:		PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ORIENTADOS A LA GENERACIÓN Y DESARROLLO DE ESPACIOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE MEDIOS RADIALES Y DE TELEVISIÓN COMUNITARIA LOCAL; ASI MISMO COMO A LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DEL TURISMO, LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES, INCLUYE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE PROTOCOLO, PRESENTACIÓN, ANIMACIÓN, MODERACIÓN E INTERLOCUCIÓN EN EVENTOS OFICIALES PROGRAMADOS POR LA ENTIDAD.			
VALOR DEL CONTRATO:		\$ 13,200,000.00		ADICIONES: \$ 6,600,000.00	
PRORROGAS:		2.00 mes(es)		SUSPENSIONES: 0 día(s)	
VALOR FINAL DEL CONTRATO:		\$ 19,800,000.00			
RUBRO PRESUPUESTAL:		2.3.2.02.02.008.45.99.023		CDP:	144 (9-ene-2026) 280(16/04/2026)
				RP:	125 (20-ene-2026) 568(13/05/2026)
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO):		Fecha de Inicio:		20-ene-2026	Fecha de Terminación: 15-jul-2026
ANALISIS DEL SUPERVISOR					
Ejecución: En cumplimiento de las obligaciones contractuales contenidas en el contrato arriba mencionado, el contratista presento el informe correspondiente al periodo de pago el cual se resume a continuación.					
Actividades más relevantes ejecutadas por el contratista para el periodo correspondiente: ¹					
OBLIGACIONES		OBSERVACIONES DEL INTERVENTOR			
Diseñar y ejecutar programas y acciones comunicativas a través de todos los canales radiales que hagan presencia en el municipio.		se verificó el cumplimiento de la obligación contractual relacionada con el apoyo a actividades institucionales de articulación comunitaria y fortalecimiento de la oferta educativa en el municipio, evidenciándose que la contratista desarrolló las actividades asignadas de manera adecuada y conforme a los lineamientos institucionales establecidos.			
		Durante el periodo evaluado, se evidenció acompañamiento y apoyo en la realización de programa radial desarrollado con funcionarias de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, espacio orientado a socializar ante la comunidad la oferta educativa disponible, así como los convenios interinstitucionales existentes con el Gobierno de Marquetalia.			
		Así mismo, se constató que mediante esta actividad se promovió el acceso de la comunidad a información relacionada con oportunidades de formación académica y educación superior, fortaleciendo la articulación entre la Administración Municipal y las instituciones educativas presentes en el territorio.			
		De igual manera, se verificó que el espacio permitió acercar a la ciudadanía a los programas y beneficios educativos disponibles, contribuyendo a la promoción de estrategias institucionales orientadas al fortalecimiento de la educación y el desarrollo social del municipio.			
Generar espacios de rendición de cuentas en el canal de televisión comunitaria del municipio, mediante magazines y otras estrategias, dando a conocer a la población Marquetona los avances del plan de desarrollo.		En consecuencia, se certifica que la contratista dio cumplimiento efectivo a la obligación contractual asignada, brindando apoyo oportuno en las actividades			
		Durante el periodo evaluado, específicamente el día 23 de mayo de 2026, se evidenció apoyo en la transmisión y presentación de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2025 del Gobierno de Marquetalia, actividad orientada a socializar ante la comunidad los avances, acciones, programas y resultados de la gestión administrativa desarrollada por la entidad.			
		Así mismo, se constató que la participación de la contratista contribuyó al adecuado desarrollo logístico y operativo de la jornada, favoreciendo la divulgación de la información institucional y el fortalecimiento de los mecanismos de transparencia, acceso a la información y participación ciudadana.			
		De igual manera, se verificó que la actividad permitió promover espacios de interacción entre la Administración Municipal y la comunidad, fortaleciendo la confianza institucional y garantizando el ejercicio del control social frente a la gestión pública adelantada por el Gobierno de Marquetalia.			

Reproducir por el canal comunitario local, todo el material audiovisual que solicite la Administración municipal.	se verificó el cumplimiento de la obligación contractual relacionada con el apoyo a las actividades de comunicación institucional y difusión de la gestión pública del Gobierno de Marquetalia, evidenciándose que la contratista desarrolló las actividades asignadas de manera adecuada, organizada y conforme a los lineamientos institucionales establecidos. Durante el mes de mayo de 2026, se evidenció apoyo en la transmisión y difusión de diferentes espacios institucionales, radiales e informativos orientados a fortalecer la comunicación entre la Administración Municipal y la comunidad, garantizando el acceso oportuno a la información relacionada con programas, proyectos y actividades adelantadas por la entidad. En desarrollo de esta labor, se verificó la realización de las siguientes actividades: • Transmisión de entrevista institucional con el alcalde Edwin Sánchez, realizada el día 7 de mayo de 2026. • Transmisión del programa "Gobierno que Avanza" correspondiente al día 8 de mayo de 2026. • Transmisión del programa "Gobierno que Avanza" correspondiente al día 13 de mayo de 2026. • Transmisión del programa "Gobierno que Avanza" correspondiente al día 15 de mayo de 2026. • Transmisión de programa radial desarrollado con funcionarias de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, orientado a socializar la oferta educativa y los convenios interinstitucionales existentes con el Gobierno de Marquetalia. • Transmisión de entrevista institucional con el alcalde Edwin Sánchez, realizada el día 21 de mayo de 2026. • Transmisión del programa "Gobierno que Avanza" correspondiente al día 22 de mayo de 2026. • Transmisión de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2025, desarrollada el día 23 de mayo de 2026. Así mismo, se constató que las actividades desarrolladas contribuyeron al fortalecimiento de los canales de comunicación institucional, la participación ciudadana, el acceso a la información pública y la divulgación de las acciones adelantadas por el Gobierno de Marquetalia en beneficio de la comunidad. En consecuencia, se certifica que la contratista dio cumplimiento efectivo a la obligación contractual asignada, brindando apoyo oportuno en las actividades de transmisión, difusión y fortalecimiento de la comunicación institucional del Gobierno de Marquetalia.
--	---

Difundir en redes sociales de la emisora toda la información relacionada con actividades de la administración municipal.	se verificó el cumplimiento de la obligación contractual relacionada con el apoyo a las estrategias de comunicación institucional y difusión de información de interés público a través de las redes sociales de la emisora Ritmo 90.1, evidenciándose que la contratista desarrolló las actividades asignadas de manera adecuada, oportuna y conforme a los lineamientos institucionales establecidos. Durante el mes de mayo de 2026, se evidenció apoyo en la elaboración, publicación y transmisión de contenidos institucionales orientados a informar a la comunidad sobre programas, proyectos, campañas, jornadas y actividades adelantadas por el Gobierno de Marquetalia y demás entidades articuladas. En desarrollo de esta labor, se verificaron las siguientes actividades: • Publicación realizada el día 1 de mayo sobre la instalación de fibra óptica correspondiente al proyecto de seguridad del municipio de Marquetalia. • Publicación realizada el día 4 de mayo relacionada con la conmemoración de los 30 años del grupo de Alcohólicos Anónimos "5 de Mayo". • Publicación realizada el día 5 de mayo sobre jornada de esterilización para mascotas. • Publicación realizada el día 5 de mayo relacionada con la entrega de pagos de Renta Ciudadana y Devolución del IVA – ciclo 2. • Publicación realizada el día 6 de mayo sobre la celebración del Día del Niño desarrollada en el colegio Patio Bonito. • Transmisión en vivo realizada el día 7 de mayo de entrevista institucional con el alcalde Edwin Sánchez. • Transmisión en vivo realizada el día 8 de mayo sobre la culminación de la celebración del Día de la Niñez en la vereda La Florida. • Transmisión en vivo del programa "Gobierno que Avanza" realizada el día 8 de mayo. • Transmisión en vivo del programa "Gobierno que Avanza" realizada el día 13 de mayo. • Transmisión en vivo realizada el día 15 de mayo relacionada con la entrega de cuarenta y dos (42) estufas ecoeficientes por parte del Secretario de Vivienda de Caldas, Francisco Vélez, y el alcalde de Marquetalia Edwin Sánchez. • Publicación realizada el día 15 de mayo sobre la celebración del Día del Maestro adelantada por el Gobierno de Marquetalia. • Publicación realizada el día 15 de mayo relacionada con la entrega de las cuarenta y dos (42) estufas ecoeficientes en el municipio. • Transmisión en vivo realizada el día 16 de mayo sobre información de interés en materia educativa relacionada con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. • Publicación realizada el día 17 de mayo sobre el encuentro desarrollado en La Dorada, Caldas, entre el Ministro de Salud y los alcaldes del Oriente de Caldas. • Publicación realizada el día 18 de mayo sobre avances en la vía de la vereda La Bella. • Publicación realizada el día 20 de mayo relacionada con el resumen de las jornadas de esterilización desarrolladas en diferentes veredas del municipio. • Publicación realizada el día 20 de mayo sobre mejoramientos en vías rurales adelantados con apoyo del combo de maquinaria de la Gobernación de Caldas y las volquetas del municipio de Marquetalia. • Transmisión en vivo realizada el día 21 de mayo de entrevista institucional con el alcalde Edwin Sánchez. • Transmisión en vivo del programa "Gobierno que Avanza" realizada el día 22 de mayo. • Transmisión en vivo de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2025, desarrollada el día 23 de mayo. • Publicación realizada el día 24 de mayo relacionada con la reubicación de poste y avances del sistema de seguridad en el municipio de Marquetalia. Así mismo, se constató que las actividades desarrolladas contribuyeron al fortalecimiento de los canales de comunicación institucional, la difusión oportuna de información de interés público y la promoción de la participación ciudadana frente a las acciones adelantadas por el Gobierno de Marquetalia. En consecuencia, se certifica que la contratista dio cumplimiento efectivo a la obligación contractual asignada, brindando apoyo oportuno en las actividades de comunicación, difusión y transmisión de información institucional a través de las redes
---	---

Realizar de manera semanal dos programas radiales de 30 minutos cada uno para mantener informada a la comunidad sobre temas importantes de la Administración municipal.	se verificó el cumplimiento de la obligación contractual relacionada con el apoyo a la difusión de información institucional a través del programa radial "Gobierno que Avanza", evidenciándose que la contratista desarrolló las actividades asignadas de manera adecuada, organizada y conforme a los lineamientos institucionales establecidos. Durante el mes de mayo de 2026, se evidenció la transmisión y apoyo en la realización del programa "Gobierno que Avanza", espacio institucional orientado a la socialización de información de interés público, gestión administrativa y oferta de servicios del Gobierno de Marquetalia. En desarrollo de esta actividad, se verificaron las siguientes emisiones: • Programa "Gobierno que Avanza" del día 8 de mayo de 2026: con la participación del señor Víctor Alfonso Ruiz García, encargado de la Biblioteca Pública Próspero Ramírez, en el cual se abordó la oferta educativa disponible para la comunidad marquetona y el acceso a servicios bibliotecarios y de formación. • Programa "Gobierno que Avanza" del día 13 de mayo de 2026: con la participación del ingeniero civil Sebastián Yate y el señor Carlos Vélez, administrador del SISBÉN, en el cual se trataron temas relacionados con licencias de construcción, gestión del riesgo, fenómeno del Niño y actualizaciones del sistema SISBÉN. • Programa "Gobierno que Avanza" del día 15 de mayo de 2026: con la participación del secretario de Hacienda, Alex Gallego, y el auxiliar administrativo Carlos Vallejo, en el cual se abordaron temas relacionados con industria y comercio, así como los descuentos del impuesto predial. • Programa "Gobierno que Avanza" del día 22 de mayo de 2026: con la participación del secretario de Agricultura, Yeison Arias, en el cual se realizó un resumen del proyecto de estufas ecoeficientes y se socializaron aspectos relacionados con los descuentos del impuesto predial. Así mismo, se constató que las actividades desarrolladas contribuyeron al fortalecimiento de los canales de comunicación institucional, la divulgación de programas y proyectos municipales, y la promoción del acceso de la comunidad a información relevante sobre la gestión pública. En consecuencia, se certifica que la contratista dio cumplimiento efectivo a la obligación contractual asignada, brindando apoyo oportuno en la realización y transmisión del programa institucional "Gobierno que Avanza" del Gobierno de Marquetalia.
Realizar de manera semanal un (01) programa radial con el alcalde municipal de 30 minutos.	Durante el mes de mayo de 2026, se evidenció la transmisión y apoyo en la realización de entrevistas institucionales con el alcalde Edwin Sánchez, espacios de comunicación orientados a informar a la comunidad sobre temas de interés general relacionados con la gestión administrativa y el desarrollo del municipio. En desarrollo de esta actividad, se verificaron las siguientes emisiones: • Entrevista realizada el día 7 de mayo de 2026 con el alcalde Edwin Sánchez, en la cual se abordaron temas relacionados con el pago de impuestos, ejecución de proyectos de placa huellas en la vereda El Vergel, embellecimiento de sedes educativas y obras de alcantarillado en el sector Juan XXIII. • Entrevista realizada el día 21 de mayo de 2026 con el alcalde Edwin Sánchez, en la cual se trataron temas relacionados con infraestructura municipal, seguridad ciudadana, invitación a la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2025 e información sobre impuestos municipales. Así mismo, se constató que estas actividades contribuyeron al fortalecimiento de los canales de comunicación entre la Administración Municipal y la comunidad, promoviendo la transparencia, la participación ciudadana y el acceso a información clara y oportuna sobre la gestión pública.
Transmitir todos los eventos de la administración municipal a través de la emisora, canal de televisión y redes sociales.	Durante el periodo evaluado, específicamente el día 23 de mayo de 2026, se evidenció la transmisión y apoyo en la presentación de los actos protocolarios correspondientes a la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2025 del Gobierno de Marquetalia, actividad orientada a la socialización de la gestión administrativa, los avances institucionales y los resultados obtenidos durante el periodo evaluado. Así mismo, se constató que la participación en esta actividad permitió fortalecer los mecanismos de transparencia, acceso a la información pública y participación ciudadana, garantizando la difusión oportuna de los contenidos institucionales hacia la comunidad.

Atender a los medios de comunicación y ejecutar acciones necesarias para la realización de ruedas de prensa cuando sea necesario.	Durante el mes de mayo de 2026, se evidenció el seguimiento a los medios de comunicación interesados en la difusión de las actividades adelantadas por el Gobierno de Marquetalia, identificándose la presencia del canal Más Televisión como único medio que realizó visita al municipio para el cubrimiento de información institucional. Así mismo, se constató que a dicho medio de comunicación se le brindó el apoyo logístico requerido para el adecuado desarrollo de su labor periodística, facilitando el acceso a la información y el acompañamiento necesario para la cobertura de las actividades institucionales programadas. De igual manera, se verificó que estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de la difusión de la gestión pública municipal, garantizando la visibilización de las actividades adelantadas por la Administración y promoviendo el acceso de la ciudadanía a la información de interés general.
Promover y divulgar en los medios radiales y televisivos comunitarios locales, los programas y proyectos que adelante la administración municipal.	se verificó el cumplimiento de la obligación contractual relacionada con el apoyo a la difusión de información institucional de interés social, evidenciándose que la contratista desarrolló las actividades asignadas de manera adecuada, oportuna y conforme a los lineamientos establecidos por la entidad. Durante el periodo comprendido entre el 2 y el 18 de mayo de 2026, se evidenció la difusión de información relacionada con el inicio del ciclo 2 del programa Renta Ciudadana y la Devolución del IVA, dirigida a la comunidad del municipio de Marquetalia, con el fin de garantizar el acceso oportuno a la información sobre estos beneficios sociales. Así mismo, se constató que la difusión realizada permitió orientar a la ciudadanía sobre los procesos, fechas y generalidades del programa, contribuyendo a la adecuada divulgación de la oferta institucional y al acceso a la información pública por parte de la población beneficiaria.
Promover el turismo en los medios radiales que hagan presencia en el municipio.	Durante el periodo evaluado, específicamente el día 18 de mayo de 2026, se evidenció la producción de un material audiovisual relacionado con los avances en la construcción de placa huellas en la vía hacia la vereda La Bella, con el propósito de informar a la comunidad sobre el desarrollo de esta obra de infraestructura vial. Así mismo, se constató que el contenido producido permitió dar a conocer el potencial turístico de la vereda La Bella, así como las proyecciones institucionales del Gobierno de Marquetalia en torno al fortalecimiento del desarrollo territorial y la valorización del entorno natural del río La Miel. De igual manera, se verificó que esta actividad contribuyó a la divulgación de la gestión pública municipal, fortaleciendo la comunicación institucional y promoviendo la apropiación social de los proyectos adelantados en el territorio.
Cumplir con cualquier otra tarea relacionada con el objeto del contrato, demostrando compromiso y profesionalismo en todas las actividades realizadas.	Durante el mes de mayo de 2026, se evidenció el acompañamiento y participación en eventos institucionales y comunitarios orientados al fortalecimiento de la integración social, la participación ciudadana y la difusión de la gestión pública municipal. En desarrollo de esta labor, se verificaron las siguientes actividades: • Presentación y acompañamiento en la celebración del Día de la Niñez realizada el 5 de mayo de 2026 en la vereda Patio Bonito, contribuyendo al desarrollo de actividades recreativas, culturales y de integración comunitaria dirigidas a la población infantil. • Presentación y acompañamiento en la celebración del Día de la Niñez realizada el 8 de mayo de 2026 en la vereda La Florida, fortaleciendo los espacios de recreación, participación y bienestar para niños, niñas y familias de la comunidad. • Presentación de los actos protocolarios de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2025, realizada el día 23 de mayo de 2026, apoyando el desarrollo ordenado del evento institucional y la adecuada socialización de la gestión administrativa ante la ciudadanía. Así mismo, se constató que las actividades desarrolladas contribuyeron al fortalecimiento del tejido social, la participación comunitaria y la visibilización de la gestión institucional del Gobierno de Marquetalia en los diferentes escenarios del municipio. En consecuencia, se certifica que la contratista dio cumplimiento efectivo a la obligación contractual asignada, brindando apoyo oportuno en la organización, presentación y acompañamiento de actividades institucionales y comunitarias.

Coordinar con los secretarios de despacho y jefes de area la programación de cada evento, abarcando aspectos protocolarios, de moderación e interlocución, entre otros elementos necesarios para su correcto desarrollo.	Durante el mes de mayo de 2026, se evidenció la coordinación con la Secretaría de Educación para la realización de actividades institucionales orientadas al fortalecimiento de la participación comunitaria, la integración social y la adecuada ejecución de eventos oficiales del Gobierno de Marquetalia. En desarrollo de esta labor, se verificaron las siguientes actividades: • Coordinación con la Secretaría de Educación para la presentación y acompañamiento en la celebración del Día de la Niñez realizada el 5 de mayo de 2026 en la vereda Patio Bonito, contribuyendo a la organización y desarrollo de actividades lúdicas y recreativas dirigidas a la población infantil. • Coordinación con la Secretaría de Educación para la presentación y acompañamiento en la celebración del Día de la Niñez realizada el 8 de mayo de 2026 en la vereda La Florida, fortaleciendo los espacios de integración familiar y comunitaria en beneficio de niños, niñas y adolescentes. • Coordinación con la Secretaría de Educación para la presentación de los actos protocolarios de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2025, realizada el día 23 de mayo de 2026, garantizando el adecuado desarrollo del evento institucional y la correcta ejecución de las actividades protocolarias. Así mismo, se constató que estas acciones permitieron fortalecer la articulación interinstitucional, mejorar la organización de los eventos programados y promover la participación activa de la comunidad en las actividades lideradas por la Administración Municipal.
Encargarse de la presentación efectiva de eventos, actos protocolarios y ceremonias organizadas por las diferentes áreas y dependencias de la entidad, asegurando su desarrollo fluido y conforme a los estándares establecidos.	Durante el mes de mayo de 2026, se evidenció el acompañamiento y participación en eventos institucionales y comunitarios orientados al fortalecimiento de la integración social, la participación ciudadana y la adecuada ejecución de actividades oficiales del Gobierno de Marquetalia. En desarrollo de esta labor, se verificaron las siguientes actividades: • Presentación y acompañamiento en la celebración del Día de la Niñez realizada el 5 de mayo de 2026 en la vereda Patio Bonito, contribuyendo a la organización y desarrollo de actividades lúdicas, recreativas y de integración comunitaria dirigidas a la población infantil. • Presentación y acompañamiento en la celebración del Día de la Niñez realizada el 8 de mayo de 2026 en la vereda La Florida, fortaleciendo los espacios de participación, recreación e integración familiar en beneficio de niños, niñas y adolescentes. • Presentación de los actos protocolarios de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2025, realizada el día 23 de mayo de 2026, apoyando el desarrollo adecuado del evento institucional y la ejecución ordenada de las actividades protocolarias. Así mismo, se constató que las actividades desarrolladas contribuyeron al fortalecimiento del tejido social, la participación ciudadana y la visibilización de la gestión institucional del Gobierno de Marquetalia en los diferentes escenarios del municipio.
Realizar la grabación y producción de cuñas radiales solicitadas por las diversas áreas y dependencias, siguiendo los parámetros establecidos en la imagen corporativa y publicitaria, tales como cortinas, intros, transiciones, entre otros elementos.	Durante el mes de mayo de 2026, se evidenció la elaboración de piezas audiovisuales tipo cuña institucional orientadas a la difusión de información de interés público, fortaleciendo los procesos de comunicación entre la Administración Municipal y la comunidad. En desarrollo de esta actividad, se verificaron las siguientes producciones: • Grabación, edición y producción de cuña informativa sobre el impuesto predial, orientada a promover el pago oportuno, socializar beneficios y descuentos, y fortalecer la cultura de cumplimiento tributario en el municipio. • Grabación, edición y producción de cuña institucional relacionada con la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2025, con el fin de promover la participación ciudadana y la divulgación de la gestión adelantada por el Gobierno de Marquetalia. Así mismo, se constató que las piezas audiovisuales producidas contribuyeron al fortalecimiento de la estrategia de comunicación institucional, facilitando la difusión clara, oportuna y accesible de información relevante para la ciudadanía.

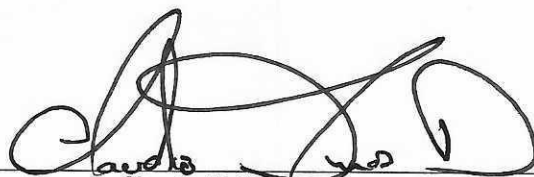
Planear, programar y llevar a cabo entrevistas a funcionarios de la Gobernación de Caldas, de la administración municipal y otras entidades vinculadas con la Alcaldía, así como representantes de gremios y la comunidad en general. Estas entrevistas se enfocarán en la socialización de programas y proyectos, ejecución y entrega de obras, destacando la participación ciudadana en las gestiones del gobierno municipal.	Durante el mes de mayo de 2026, se evidenció la planificación del cronograma de programas de radio institucionales, garantizando la adecuada organización de los espacios de difusión de información pública y la articulación con las diferentes dependencias de la Administración Municipal. Así mismo, se constató que dicho cronograma fue socializado de manera oportuna con los secretarios de despacho, permitiendo la debida coordinación interinstitucional para la participación en los programas radiales y la correcta difusión de los temas de interés para la comunidad. De igual manera, se verificó que esta actividad contribuyó al fortalecimiento de la estrategia de comunicación institucional del Gobierno de Marquetalia, facilitando la programación ordenada de contenidos y la participación activa de las diferentes secretarías en los espacios informativos. En consecuencia, se certifica que la contratista dio cumplimiento efectivo a la obligación contractual asignada, brindando apoyo oportuno en la planificación, organización y coordinación del cronograma de programas radiales del Gobierno de Marquetalia.
Establecer contacto y servir de enlace entre la entidad y los diferentes medios de difusión, como radio, televisión, prensa escrita y oficinas de prensa del Gobierno Nacional, Departamental y municipales, facilitando la comunicación y difusión efectiva de información relevante.	Durante el mes de mayo de 2026, se evidenció el seguimiento a los medios de comunicación interesados en la difusión de las actividades adelantadas por la Administración Municipal, identificándose la presencia del canal Más Televisión como único medio que realizó visita al municipio para el cubrimiento de la gestión institucional. Así mismo, se constató que a dicho medio de comunicación se le brindó el apoyo logístico requerido para facilitar el adecuado desarrollo de su labor periodística, garantizando el acceso a la información y el acompañamiento necesario para la cobertura de las actividades institucionales programadas. De igual manera, se verificó que estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de la divulgación de la gestión pública municipal, promoviendo la visibilización de los programas, proyectos y actividades adelantadas por la Administración y fortaleciendo el acceso de la ciudadanía a la información de interés general.
Realizar la producción de voz en off para la creación de productos videográficos, proporcionando una narración profesional y adecuada para cada proyecto.	se verificó el cumplimiento de la obligación contractual relacionada con el apoyo a la producción de contenidos audiovisuales institucionales, evidenciándose que la contratista desarrolló las actividades asignadas de manera adecuada, oportuna y conforme a los lineamientos establecidos por la entidad. Durante el periodo evaluado, específicamente el día 18 de mayo de 2026, se evidenció la grabación de voz en off para la producción de un video institucional relacionado con los avances en la construcción de placa huellas en la vía hacia la vereda La Bella, contribuyendo a la difusión de la gestión adelantada por la Administración Municipal en materia de infraestructura vial. Así mismo, se constató que el contenido producido permitió visibilizar el potencial turístico de la vereda La Bella, así como las proyecciones del Gobierno de Marquetalia orientadas al fortalecimiento del desarrollo territorial y la valorización del entorno natural del río La Miel. De igual manera, se verificó que esta actividad contribuyó al fortalecimiento de la comunicación institucional, facilitando la difusión de información de interés público y promoviendo la apropiación social de los proyectos ejecutados en el municipio.
Cumplir con cualquier otra tarea relacionada con el objeto del contrato, demostrando compromiso y profesionalismo en todas las actividades realizadas.	se evidenció el acompañamiento y participación en eventos institucionales y comunitarios orientados al fortalecimiento de la integración social, la participación ciudadana y la adecuada ejecución de actividades oficiales del Gobierno de Marquetalia. En desarrollo de esta labor, se verificaron las siguientes actividades: • Presentación y acompañamiento en la celebración del Día de la Niñez realizada el 5 de mayo de 2026 en la vereda Patio Bonito, contribuyendo a la organización y desarrollo de actividades lúdicas, recreativas y de integración comunitaria dirigidas a la población infantil. • Presentación y acompañamiento en la celebración del Día de la Niñez realizada el 8 de mayo de 2026 en la vereda La Florida, fortaleciendo los espacios de participación, recreación e integración familiar en beneficio de niños, niñas y adolescentes. • Presentación de los actos protocolarios de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2025, realizada el día 23 de mayo de 2026, apoyando el desarrollo adecuado del evento institucional y la ejecución ordenada de las actividades protocolarias. Así mismo, se constató que las actividades desarrolladas contribuyeron al fortalecimiento del tejido social, la participación ciudadana y la visibilización de la gestión institucional del Gobierno de Marquetalia en los diferentes escenarios del municipio.

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta No. 4, lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de

1993 y el manual de contratación para la Alcaldía de Marquetalia Caldas, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley No. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

FIRMA:
NOMBRE DEL SUPERVISOR:
CARGO:



Claudia Muñoz Duque
secretaria general y de gobierno
Supervisor